

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**8177** *Resolución de 6 de mayo de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gerontología Social.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gerontología Social por la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, 6 de mayo de 2010.–El Rector, Manuel José López Pérez.

## ANEXO

## Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gerontología Social por la Universidad de Zaragoza

*Estructura de las enseñanzas*

(Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1)

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	36,5
Optativas .....	4
Prácticas externas .....	7,5
Trabajo fin de máster .....	12
<b>Total créditos .....</b>	<b>60</b>

- Contenido del plan de estudios.

Materia/Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Psicosociología gerontológica.	9	Obligatoria.	1	Cuatrimstral.
Trabajo social y política social en la tercera edad.	7	Obligatoria.	1	Cuatrimstral.
Patologías físicas y mentales en el mayor: envejecimiento normal y patológico.	6	Obligatoria.	1	Cuatrimstral.
Promoción de salud y aspectos terapéuticos en el mayor.	8,5	Obligatoria.	1	Cuatrimstral.
Gestión gerontológica.	6	Obligatoria.	1	Cuatrimstral.
Fisioterapia.	2	Optativa.	1	Cuatrimstral.
Otras terapéuticas.	2	Optativa.	1	Cuatrimstral.
Trabajo en equipo.	2	Optativa.	1	Cuatrimstral.
Prácticas externas.	7,5	Obligatoria.	1	Anual.
Trabajo fin de máster.	12	Obligatoria.	1	Anual.